

Año XIX

Madrid

### LAS CORTES

Me dá el corazón que no se van a juntar en ninguna parte los parlamentarios. Y sobre dármele el corazón, me lo dice la actitud que ha adoptado el Gobierno. Entiendo este que la reunión sería sediciosa, y si en ningún tiempo ha tolerado aquel, según es público y notorio, sediciones, ni conminaciones, se oca de su peso que mucho menos ha de consentirlas ahora. Y si el Gobierno no las consiente ¿qué han de hacer si no resignarse los aludidos parlamentarios? Porque si no se resignan de grado, tendrían que resignarse a la fuerza, ó ante la fuerza de la guardia civil, del cuerpo de Seguridad y si fuera menester de las del Ejército, y no es cosa de que se disuelva la tal Asamblea como diz la historia que disolvió un Parlamento el general Pavía.

Pero admitamos la hipótesis absurda de que los parlamentarios insisten en reunirse y que el Gobierno sigue firme en que no se han de reunir. La importancia de la Asamblea estaría en la condición de diputados y senadores de los asambleístas. Ahora bien: esa condición puede perderse con suma facilidad. Algunos parlamentarios europeos han perecido á golpe de sable, pero la inmensa mayoría sucumben á golpe de pluma, á golpe de pluma ministerial: seis líneas de un decreto bastan para sepultarlos en la tumba del olvido.

¿Se quiere poner ahora el Gobierno entre la espada y la pared obligándole ó á que consienta la reunión que él considera facciosa, ó á que disuelva el parlamento? Yo no lo sé: pero me parece que el último de los cuernos del dilema se va á clavar en estas pobres Cortes; ¡tan jóvenes, tan desgraciadas y tan estériles! Ello podrá constituir, no lo dudo, una enorme dificultad gubernativa, pero no llego á temer que nos viéramos en trance de enorme dificultad nacional. Todo quedaría reducido á que se adelantase un poco la montura de la máquina. Y en cuanto las piezas estuviesen colocadas, echarían á andar, y saldría de ellas una mayoría conservadora, como salió hace poco más de un año una mayoría liberal. Todo depende del gran elector y de que continúen en huelga los electores.

Miguel Peñafiel.

### De los Centros Oficiales

#### Audiencia

Juicios para mañana: Sección primera, Priego, lesiones, contra Francisco Paula Aguilera Rodríguez. Defensor, el señor Obregón.

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Córdoba, por disparo, contra Antonio Rivero Carreras, absolviendo al procesado.

#### Gobierno civil

Se ha expedido licencia de caza á D. Paulino Cantero Fernández, de Priego.

Ha sido autorizado al Ayuntamiento de Montoro, un presupuesto extraordinario para recrear varias consignaciones de gastos con cargo al mayor producto obtenido en la subasta del arbitrio sobre uso obligatorio de pesas y medidas en los años 1917, 1918 y 1919.

#### Hacienda

Para mañana se ha señalado el pago de un libramiento á favor de don Juan Rios Rosas, por 560 pesetas.

#### Instrucción

En vista de las consultas elevadas al ministerio por varios maestros cerca de la interpretación del artículo 5.º adicional del estatuto del Magisterio, el ministro ha firmado una real orden declarando que los gobernadores civiles en representación del ministerio deberán adoptar todos los acuerdos y resoluciones, y por tanto firmar aquellos en cada caso, siendo de competencia de los jefes de las secciones administrativas de primera enseñanza la tramitación de los asuntos y la ejecución de los acuerdos, y por consiguiente, en lo que se refiere al nombramiento de maestros interinos; los jefes de las secciones realizarán la

tramitación en la forma expresada por el capítulo 10 del mencionado estatuto.

Terminadas las visitas regresó ayer el Sr. Inspector de 1.ª enseñanza D. José del Río.

Ha sido nombrado mediante oposición profesor de dibujo de la Escuela Normal de Maestros de Córdoba, don Eduardo Bádenes del Sacramento.

Se ha recibido el título de doctor en Medicina expedido á favor de don Eduardo Amo González.

Se ha posesionado de su cargo la maestra de Posadilla D.ª Carmen Medina.

El inspector jefe autoriza al maestro de la primera escuela de niños de Posadas para que invierta la partida tercera del presupuesto en material.

#### Militares

Tenemos entendido que muy en breve se dictará una disposición permitiendo á los brigadas y suboficiales el uso en el traje kaki del pantalón largo, fuera de los actos del servicio.

Se solicita autorización para que el capitán D. Francisco Jaquetot asista á los concursos hípicas de Valencia, Vigo y Santander.

Se concede licencia, por enfermo, al teniente D. Manuel Larrea Rodríguez, en prácticas en el segundo Depósito de Sementales.

Solicita plaza de celador de edificios militares vacante en esta plaza Agustín Ruiz Dorado.

#### En honor del Sagrado Corazón

Suscripción 2.ª para erigir un monumento al Sagrado Corazón de Jesús en el cerro de los Angeles (Madrid).

Suma anterior 123 ptas.—De Pedro Abad: D. Antonio Porras Pérez, (difunto); 1 peseta; D. Francisco Porras Ayllón, (difunto); 1; D.ª Rosario Molina de Porras, (difunta); 1; D.ª Juana G. de Canales, 0'77; D.ª Ana Porras y G. de Canales, 0'77; D. Francisco Porras y G. de Canales, 0'77; D. Juan Porras y G. de Canales, 0'77; D. Alfonso Porras y G. de Canales, 0'77; D. Rafael Porras y G. de Canales, 0'77; D. Antonio Porras y G. de Canales, 0'77; D. Rafael Porras Pérez, (difunto); 1; D. Juan G. de Canales, (difunto); 0'77; D.ª Lucía Molina, (difunta); 0'77; D. Ramón Porras Pérez, 2.—Suma y sigue, 135'93 pesetas.

#### Crónica

#### Incapacidad para expedir títulos sin pruebas de reválida

El Estado tiene que garantizar á la sociedad la capacidad y la competencia de los que ejercen profesiones delicadas, especialmente de los que les prestan servicios de utilización general é ineludible, que requieren preparación lenta y difícil. Y lo hace mediante los títulos profesionales.

En virtud de este principio debería rodear de análogas garantías mediante esos títulos al ejercicio de otras profesiones que ahora deja, un poco insensatamente y con riesgo del bien común, á la libre y poco escrupulosa voluntad de los ciudadanos. Pero ya que no amplíe esa acción tutelar á otras profesiones, que no la abandone siquiera en las que tradicionalmente ampara con el título profesional.

Y pienso que la abandona, que la escamotea suprimiendo el examen de reválida sin sustitución. Con lo que el ministro ha dejado, con los exámenes por asignaturas, no puede expedir títulos profesionales, y si lo hace engaña á la sociedad. Ese título no puede ser garantía de capacidad y competencia para ejercer la profesión.

Para la masa de los alumnos estudiar una asignatura es subir á cuestas un fardo pesado y aprobarla es descargarse de él y echarlo pendiente abajo. Muchos al echar por esa pendiente la última asignatura, se quedan descañados y limpios de toda carga científica. Muchos conservan algo, las nociones que por repetición han ido clavando en la memoria; los hechos y experiencias que en el taller ó en el laboratorio se han entrado por los ojos y herido su imaginación

ó algún razonamiento en cuya elaboración han tomado parte ó que, elaborado por el profesor, les sorprendió é impresionó hondamente. De lo demás, nada.

Decir que haber aprobado una á una las asignaturas supone que al terminar la última, las recuerda y las sabe todas, siendo por tanto innecesaria la reválida, es vivir en el limbo, es dar la sanción del Estado á una perniciosa y desalmada ficción.

Pero aunque eso no fuera una gran mentira sino inaudita realidad, esos exámenes no podrían sustituir á las pruebas de reválida porque su fin y su razón de ser son muy distintos.

El que aprobó la Química, pudo aprobar su competencia en esa ciencia, y análoga competencia pudo demostrar el que aprobó la Patología general, pero lo suficiente y necesario para ejercer la profesión de médico, por ejemplo, no es haber demostrado que sabe mucha Química, mucha Fisiología ó mucha Patología, sino demostrar que sabe conocer y curar enfermedades, es decir, que está preparado para ejercer esa noble profesión sin riesgo inevitable para los ciudadanos. Y en eso debe consistir la reválida de Medicina. Y en ejercicios encaminados á análogo fin deben consistir las reválidas de las otras carreras profesionales.

El estudio y la aprobación de las asignaturas son medios para el ejercicio de la profesión que es el fin, son como el andamiaje para construir el edificio de una capacidad profesional.

Si de una manera habitual y normal nos pudiéramos preparar convenientemente para el ejercicio de esas profesiones, sin aprobar esas asignaturas, podría y debería suprimirse su examen, pues sin ese esfuerzo se obtiene el fin para el que ese examen se impuso. Pero aún entonces sería preciso demostrar la preparación para el ejercicio profesional, y eso es la reválida.

Si se pudiera construir bien el edificio sin andamiaje, nadie lo utilizaría porque encarece y retarda la construcción. Pero siempre sería necesario garantizar, mediante las pruebas necesarias, la estabilidad del mismo, es decir, su aptitud para prestar sin riesgo para la sociedad el servicio que naturalmente está llamado á prestar. Y el andamiaje es el examen por asignaturas y la prueba del edificio es la reválida.

El ministro de Instrucción Pública hubiera podido, pues, suprimir todos los exámenes de la carrera profesional, pero no el de reválida.

Suprimiendo toda reválida el Ministro incapacita al Estado para cumplir su deber de tutela intervencionista para con la sociedad y, por tanto, convierte el título profesional en una farsa de consecuencias desoladoras.

Por eso decía yo que no restablecer la prueba de reválida eficaz era en el Ministerio inconsciencia.

Podría añadir ahora que así se escarnece y se desprestigia y se deshonra al Estado desde las alturas del Poder.

Y lo triste y anárquico es que los Ministros puedan hacer eso con absoluta impunidad.

El Doctor X.

#### Los párrocos que se necesitan

##### III

##### Espíritu de obediencia

Los Párrocos que se necesitan, Venerables Hermanos, además del espíritu de oración, han de tener también el espíritu de obediencia. ¿Cuánto se nota la falta de este espíritu en algunos de los ministros de la Iglesia de Dios! Nos lamentamos con frecuencia de los males que afligen á la Esposa de Cristo, del decaimiento de la fe católica y de la ignorancia religiosa que está sumido el pueblo cristiano. Y sin embargo, ¿quién podrá extrañar que esto ocurra?

Casi cuatro siglos han transcurrido, desde que la Iglesia, congregada en el Concilio de Trento, declaró ser la primera y la mayor obligación de los pastores de las almas, la de enseñar al pueblo cristiano, disponiendo que á lo menos los domingos y fiestas

solemnes, dieran al pueblo instrucción religiosa y durante los santos tiempos de Adviento y Cuaresma siglos tres veces por semana, y que además en los propios domingos y días de fiesta se enseñara á los niños las verdades de fe y la obediencia que deben á Dios y á sus padres.

Renovadas estas prescripciones por Benedicto XIV, en su constitución *Et si minime* y por la mayor parte de los Concilios provinciales, han sido reiteradamente repetidas y ampliadas por el Sumo Pontífice de grata memoria, el Papa Pío X, en su célebre Encíclica *Acerbo Nimis*, de 15 de Abril de 1908.

Ya nadie puede ignorar las obligaciones de los Párrocos de instruir por el Catecismo durante una hora entre todos los domingos y días de fiesta del año, á todos los niños y niñas en cuanto deben creer y obrar para alcanzar la salvación eterna; de erigir canónicamente en todas las parroquias la Congregación de la Doctrina Cristiana; de preparar á los niños y niñas para recibir dignamente los santos sacramentos de la Penitencia y Comunión y de un modo especial á los que se acercan por vez primera á la Sagrada Mesa; de dar el catecismo á los adultos, todos los días de fiesta, aparte de la homilía sobre el Santo Evangelio, que, en iguales días, debe predicarse en las Iglesias Parroquiales.

Esto no obstante, y a pesar de haberse publicado la memorable Encíclica en todos los «Boletines Oficiales» de las diócesis de España, con las oportunas instrucciones de los Obispos pasaron meses y años, sin que en muchas Iglesias tuviesen cumplimiento las ordenaciones del Papa y aún en la actualidad, no faltan parroquias en las que el Pastor continúa durmiendo y las ovejas muriéndose de hambre.

Urge, por tanto, Venerables Hermanos, que este estado de sorda indisciplinada, precursor de los grandes desastres, sea bien pronto dominado, y que las voces de mando del Papa, que es nuestro generalísimo, sean cumplimentadas con actividad y presteza por los que somos oficiales del Ejército de Cristo.

Pidámonle, pues, el buen Jesús, que además del espíritu de oración, nos dé á todos el espíritu de obediencia. El, que fué obediente hasta la muerte y muerte de cruz.

† Ramón, Obispo de Córdoba.

#### El pleito liberal

##### ¿HABRA JEFE?

Los diputados y senadores del partido liberal que no están conformes con los procedimientos del conde de Romanones al frente del Gobierno, proclamaron al Sr. García Prieto jefe del partido.

Los amigos del conde, á su vez, proclamaron la jefatura de éste, y he aquí como los liberales onentan ya con dos jefaturas, demostrándose con esto el desconcierto y las hondas divisiones que reinan en sus filas, desconcierto y divisiones que se iniciaron á raíz de la muerte del Sr. Canalejas, y que, á pesar de la aparente unión á que pareció llegarse durante la última etapa gubernamental de los liberales, se acentuó más cada día, hasta convertir el partido en jaula de grillos y dar al traste con la jefatura del conde.

¿Será este, por fin, el jefe del partido liberal? No lo creemos á pesar de los esfuerzos que realizan sus leales para conseguirlo. El fracaso de la política que al frente del Gobierno ha seguido el señor conde de Romanones es de tal magnitud, que inutilizan para siempre á un hombre público que, más atento á sus personales simpatías por algunos de los países en guerra y á sus intereses particulares que á los generales y sacrosantos del país, contemporizó con los que, traicionando á España y comerciando inicuamente con la patria, han querido llevarnos á una guerra en la que ningún interés tenemos que defender, han realizado un contrabando de guerras cuando nos exponían á romper nuestras relaciones con países que en todo momento fueron leales amigos nuestros, y exportando al extranjero víveres, carbones y santos

efectos son indispensables para la conservación de nuestra propia vida, han logrado, con su falta de civismo, que las subsistencias alcancen en España precios tan fabulosos, que hacen imposible la vida para la inmensa mayoría de los españoles, que no poseen cuantiosos bienes de fortuna.

El país, pues, rechaza casi unánimemente, la actuación política y gubernamental de un hombre que nos ha colocado á las puertas de la ruina, trayendo el hambre con todos sus honores á nuestros hogares; y siendo esto así, como lo es, indudablemente, lógico es suponer que, el señor conde de Romanones, es un cadáver político como jefe de partido y de gobierno, y que por consiguiente, es muy difícil, sino imposible, que vuelva á ocupar el sillón presidencial.

Claro está, que el partido liberal, como factor indispensable en la vida gubernamental de España, dentro del régimen subsistente, necesita reorganizarse, tiene necesariamente que reorganizarse; pero, á parte los amigos que siguen al señor conde de Romanones, constituyendo un grupito, al estilo del formado por D. Melquíades Álvarez en el campo reformista, ¿podrá el Sr. García Prieto, tendrá el Sr. García Prieto las energías y el talento necesarios para asumir la jefatura del partido? ¿No nos ha demostrado ya el Sr. García Prieto su extrema debilidad, cuando á la muerte del Sr. Canalejas se dejó vencer por las astucias y más que por las astucias, por la presencia del travesío conde, que se empeñó en ser Presidente del Consejo y jefe del partido y lo fué por que sí? ¿Son sinceros en esta ocasión todos los diputados y senadores liberales que intentan proclamar jefe del partido al Sr. García Prieto?

Mucho nos tememos que no. Entre los que abandonan al conde, dejándole en un solo pie como una grulla, triste y abatida, agitado todo un mar de pasiones, todo un océano de personalismos bastardos, toda una inmensidad de ambiciones malsanas; y por más que aparentemente parecen de jefe al partido, la división en las filas liberales continuará tan honda como lo es en la actualidad, con notorio perjuicio para la patria y para el trono; los personalismos continuarán laborando en el seno del partido; las ambiciones seguirán agitándose como hasta hoy, en enconada lucha, y mientras tanto, el país, siempre paciente y resignado, continuará presenciando el triste espectáculo que vienen ofreciendo los partidos gubernamentales, en las inacabables peleas de los hombres que los integran, para alcanzar la jefatura, y, con ella, el puesto oficial más elevado á que puede aspirar un ciudadano.

No creemos en la sinceridad de los que en breve proclamarán jefe del partido liberal al señor García Prieto, porque, á raíz de hacerse ostensible su división, fueron muchos los prohombres que se creyeron con méritos suficientes para dirigirlo.

Y que esto es así, nos lo demuestran los amigos con que en Málaga cuenta don Santiago Alba, al proclamarse á este jefe del partido liberal y el mismo señor Alba aconsejar á sus adeptos, que le dirijan á él las adhesiones á la candidatura Garci-Prietista.

El grupo que capitanea don Santiago, es una nueva disidencia en ciernes, que estallará seguramente en plazo no lejano.

Por eso creemos que el pleito liberal no termina con la jefatura del señor García Prieto; por eso opinamos que tal jefatura es más quimérica que real, por lo mismo que las conjuras no han de tener fin y por eso también juramos que el partido liberal seguirá por mucho tiempo, —por lo menos, todo el tiempo que tardan en dirigiendo elementos jóvenes que lo encancen por nuevos derroteros imprimiéndole rumbos distintos,—tan dividido como lo está en la actualidad, sin que ni García Prieto, ni Alba, ni el propio Villanueva puedan aportar el eficaz remedio que necesita, para ser, como debe serlo, una de las columnas en que han de consolidarse las instituciones.

Alejados de toda comunión política á fuer de fervientes católicos, presentiamos no sin pena el poco edificante

espectáculo que ante el país ofrecen los partidos turnantes y pedimos á Dios que ilumine á los prohombres que los integran para que, olvidando ambiciones y personalismos, pongan su buena voluntad y su talento al servicio de esta pobre España digna de mejor suerte, abatida y sin esperanza en la negra cazarra de nuestros tristes tiempos.

Jesús Cobián y Roffignac.

#### Pozos artesianos

Un pozo artesiano ó surgente es una perforación más ó menos profunda hecha por procedimientos mecánicos y revestida generalmente de tubería de hierro para evitar desmoronamientos hasta llegar á la profundidad del manantial, cuyas aguas al encontrar el yacimiento se remontan hacia el nivel de la ley donde nacen, en virtud de la ley hidrodinámica, por la tendencia de todo líquido á equilibrarse á su propio nivel cuando sus moléculas comunican entre sí por conductos cerrados, y, según su fuerza de ascensión, unas veces salta sobre la superficie de la tierra y otras se queda á su nivel y más abajo.

La tierra contiene agua suficiente para cubrir la superficie del globo. En determinados sitios, allá en lo hondo del suelo que pisamos, yacen lagunas que no han sido nunca azotadas por el viento, enterradas en masas de arqueadas rocas sin olas que las exciten.

Algunas veces, un río del mundo que ve el sol se sumerge dentro de esos abismos subterráneos, corre durante muchas millas á través de la oscuridad, rugiendo en cataratas invisibles, corriendo entre silenciosos surcos, para aparecer de nuevo á la luz del día, con aguas purísimas y de cristalina apariencia. Pero la mayor parte de las aguas subterráneas efluyen allá en la oscuridad perpetua, no entre bancos y en medio de guijarros, sino á través de lechos de arenas inconmensurables, y moviéndose majestuosamente hacia el Océano, con lentitud, pero sin detener nunca su marcha.

Estos mares subterráneos, formados por la continua elevación de vapores de las aguas estancadas, de corrientes y hasta de la primera capa de tierra, forman en el aire nubes que el viento condensa, raras, transporta y dispersa: estas nubes vuelven á caer sobre la tierra, en forma de lluvia, de nieve, de granizo, de escarcha, de niebla y de rocío. Estos diferentes meteoros se resuelven en agua, penetran y empapan la tierra y producen manantiales naturales, visibles é invisibles.

Las aguas que suministran los pozos artesianos, cuando están bien construidos, son en general constantes, puras y cristalinas por la filtración que experimentan.

Es eminentemente esencial saber escoger el punto más adecuado en que deba practicarse la perforación ó sondeo para obtener un buen éxito.

#### Boletín Religioso

Santo de mañana.—San Anacleto, p. y m. Júbilo de las Cañetas Flores.—Mañana es la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, costado por D.ª Elías Enriquez Barrios, por su esposo.

Santa Ana.—Mañana sexto día de novena á la Santísima Virgen del Carmen. A las seis y media de la tarde se exponerá á S. D. M. el guirre del resaca de la Estación, Santo Rosario y ejercicio de la novena, terminándose con la reserva.

San Francisco.—Mañana séptimo día de novena á la Virgen del Carmen, costado por varios devotos. Comienza un cuarto de hora después de oraciones y hay manifestación.

Las misas que se celebran el día 12 del actual, desde las siete en adelante en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Enrique Clavería Ribó (q. e. p. z.).

San desconfiados hermanos y sus amigos á sus amigos y personas piadosas lo encomiendan á Dios Nuestro Señor. Hay concédidos indulgencias. Misas que se publican con censura eclesiástica.

F. Guijo DEWISVA CALLE PARROQUIAL 314 número







# INFORMACIONES TELEFONICAS

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

## Política

Madrid 12 (tres tarde)  
Madrid 12 (seis tarde)

### Firma de Instrucción

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:  
Nombrando rector de la Universidad de Sevilla a D. Gabriel Lupiáñez.  
Admitiendo la dimisión que del cargo de delegados regios de primera enseñanza en Valladolid y Alfoente habían presentado D. Cosáreo Aguirre y D. José Guardiola.

Nombrando para sustituirlos a don Antonio Martínez Cabezas y D. Elio Moreno.

### Firma de Fomento

El vizconde de Eza ha puesto hoy a la sanción regia un decreto creando un consejo nacional carbonero entre productores. Al efecto se formará un consorcio carbonífero, invitando a los propietarios de minas de carbón a que formen un Comité representativo en todas las cuencas carboníferas de España.

En cada una de ellas se formará un consorcio regional, para poder determinar las necesidades en orden a la explotación minera y para intensificar la explotación actual, que, por su pequeñez, no puede explotarse por sí misma.

Obedeciendo esta nueva organización a lograr un aumento de la producción y a prepararla para que continúe este progresivo desarrollo el día que se firma la paz.

Otro decreto instituyendo el crédito agrícola, para lo cual se crea una Caja central agrícola para el fomento de la Asociación y para dar facilidades al capital para el mejoramiento de las explotaciones agrícolas. Formarán el Consejo de esta Caja, un presidente, que será nombrado por el Gobierno, y representantes de los Bancos privilegiados, de los poseedores y de las grandes entidades agrarias.

El capital inicial de la Caja es de diez millones de pesetas, suscritos por los organismos que la forman, y las primeras operaciones serán cooperativas con los sindicatos al efecto de promover un movimiento del capital hacia el campo.

Estableciendo las plantillas de personal de los cuerpos de ingenieros de Minas y Montes y de auxiliares de carácter técnico. Este decreto está inspirado en los mismos principios y fundamentos legales que motivaron los decretos de 26 de Junio último y del 6 del corriente, referentes a la amortización del personal en Obras públicas. Con él se cumple en todos los cuerpos lo que preceptúa la ley de Amortización, o sea el 25 por 100 del personal y consignaciones. Esta autorización se hará por las clases inferiores, para evitar la paralización de las escalas, lo que equivaldría a sentar un precedente contrario. Con este decreto se amortizan las plazas de 125 funcionarios, obteniendo el Tesoro una economía efectiva de 379 260 pesetas. Esa cantidad será invertida en mejoras del personal. Se suprimen las categorías intermedias, y el ingreso en el cuerpo se hará por la categoría de jefe de negociado.

Jubilando al inspector del cuerpo de ingenieros agrónomos D. Lorenzo Romero.

Nombrando para la vacante que deja a don Miguel Saenz Temple.

Nombrando ingenieros jefes del

mismo cuerpo a don Manuel García Sánchez, don José María Hurtado de Mendoza, don Oriaco Insausti y don Ramón Rodríguez Martínez.

### Sánchez-Guerra no recibe

El subsecretario de Gobernación manifestó hoy a los periodistas que el señor Sánchez-Guerra no podía recibir a los periodistas, porque no tenía ninguna noticia que comunicarle y por hallarse en aquel momento celebrando una conferencia.

### Bugallal

El ministro de Hacienda ha dicho a los periodistas que el Rey había firmado el decreto del papel.

### Firma de Guerra

El monarca ha firmado hoy un decreto nombrando capitán general de la quinta región (Aragón) al teniente general D. Arturo Alsina Netto.

Nombrando consejero del Supremo de Guerra y Marina al teniente general D. Juan Ampudia López.

Concediendo la cruz blanca del Mérito Militar al vicealmirante D. Angel Miranda Codorní y al coronel de caballería retirado D. Andrés Brull.

### Un parque

El vizconde de Eza nos ha dicho que recogiendo las excoitaciones de la prensa, con la cual se muestra conforme, piensa dar a la Moncloa carácter de parque.

### Riqueza minera

Añadió el ministro que había celebrado extensa conferencia con los ingenieros de minas señores Sanchez Lozano y Madariaga tratando de las investigaciones que realizan en la serranía de Ronda.

Según los datos que se tienen acerca de estos trabajos que se llevan con gran actividad y con éxito creciente, los yacimientos encontrados son de un gran valor industrial. Se han encontrado importantes yacimientos de platino, plomo y de otros metales.

En río Verde y en río Guadaita se han encontrado diez yacimientos de platino y de cromita rica y 16 de hierro cromado y 18 de níquel, metal tan importante como necesario para la fabricación de armas.

Los yacimientos son tan importantes que pueden producir todo el metal que para ese género de construcciones se necesita durante varias decenas de años en todas las fábricas de España y tomando como tipo el consumo actual.

Aún durarán estos reconocimientos unos tres años.

### El Imparcial

Este periódico dice hoy que cada día que transurre es más escabroso el camino a seguir por causa de la guerra.

El recorrido de las naciones neutras es harto difícil y la orientación de ellas tiene en frente grandes dificultades. Para obviar los obstáculos hace falta espíritu de solidaridad cuando se aproximan riesgos colectivos.

### Domingo

Barcelona.— La prensa publica sin comentarios la detención del diputado a Cortes Marcelino Domingo, a quien se acusa de haber redactado un documento contra la disciplina militar. La detención se llevó a cabo por reclamarlo la jurisdicción de guerra y después de prestar declaración fué puesto en libertad.

### Consejo

Se ha celebrado en Palacio, Consejo de Ministros presidido por el Rey. El Consejo duró hora y media.

El Sr. Dato recibió a los periodistas en la presidencia y nos dijo que en su discurso había informado al Rey en primer lugar del problema planteado por los parlamentarios catalanes y luego de todos los acuerdos adoptados ayer en Consejo.

Respecto a Cataluña dijo que espera que se nos hará justicia. Cataluña debe tener en cuenta la preferencia que siempre le ha tenido el partido conservador procurando la prosperidad que merece por su laboriosidad.

El partido conservador ha hecho y hará labor regionalista y ha tenido para las ideas regionalistas marcada predilección. No son los conservadores hombres que defienden el centralismo, sino que tienen demostrado su amor a las ideas descentralizadoras.

La concesión de las mancomunidades a Cataluña fué otorgada por los conservadores.

El oponerse a la reunión de diputados y senadores en Barcelona es no una medida de previsión, sino el cumplimiento de un deber. Suspensas las garantías constitucionales y con ellas el derecho de reunión, es evidente que no puede celebrarse esa Asamblea.

Aunque sus organizadores solicitaran permiso, no podríamos consentirlo, pues de otro no cumpliríamos con nuestro deber.

Si no se autorizan reuniones de ninguna clase, no iba a autorizarse una que convocaran Diputados y Senadores.

Precisamente por ocupar el puesto que ocupan en la sociedad, están más obligados al cumplimiento de las leyes.

Lo que a otros no puede consentirse, tampoco se ha de consentir a los legisladores.

Estas advertencias del poder público confiamos serán atendidas por los iniciadores de la Asamblea inspirados en su patriotismo, pero si no lo fuera declinamos la responsabilidad de actos que no hemos provocado. El Gobierno en todo caso cumplirá con su deber.

Hablé después de los proyectos de Fomento aprobados anoche en Consejo y que luego firmó el Rey. Ya se ha facilitado a ustedes aparte referencia del crédito agrícola y del consorcio carbonífero.

El Rey firmó la concesión de la gran cruz del mérito naval para el anterior ministro de Marina.

También firmó el Rey decretos de Guerra ya conocidos y otros de Hacienda y Fomento.

### Los catalanes protestan

Los parlamentarios catalanes han dirigido al señor Dato un telegrama feo en Barcelona en el que dicen: Al conocer la contestación dada por el Gobierno a las conclusiones de la Asamblea de parlamentarios catalanes queremos consignar nuestra más enérgica protesta contra la actitud observada en este caso por el ministerio.

No creemos preciso desvanecer el absurdo y la confusión insidiosa que aparece en la nota diciendo que hemos querido convocar Cortes extraoficialmente.

Eso no lo ha creído nadie a pesar de la torpe malicia del Gobierno.

Ante la opinión, ante el país nos lamentamos de que no se nos deje laborar en favor del porvenir de España.

Nos lo impide una censura sin precedentes, ejercida por hombres que en el poder tienen tales procederes que resultan defensores de un sistema de política que el país repudia.

Nos entregamos al país y a la opinión pública para que juzgue el proceder de este Gobierno que es una fición del régimen constitucional.

Cuando nosotros tratamos de encauzar las ansias de renovación que España entera siente, cuando oremos que no hay otro dilema sino morir o transformarse, el gobierno pone tales obstáculos a los ideales renovadores, que responde con agravios a quienes laboran y piensan solo en el interés de la nación.

Dicho esto la opinión juzgará, la opinión dirá quien se preocupa por el bien de España y quien estorba ese bien.

Firman el telegrama Abadal, regionalista; Giné de los Ríos, republicano radical; Rodés, republicano nacionalista; Roig y Bergadá, liberal y Llozas, jaimista.

### Dato les contesta

El Presidente del Consejo ha contestado al anterior despacho, que no se ha recibido esta tarde y del cual se han ocupado oportunamente los ministros, con este otro:

Contesto al telegrama de ustedes, aunque hay en él frases en las que falta la moderación y la cortesía que se debe a los hombres de honor y a quienes desempeñan el poder público.

Sin embargo, considero su telegrama como exponente del espíritu de agravio y veo que modifican su primitiva propuesta.

El hecho en resumen es que ustedes quieren celebrar una reunión pública y, estando suspendidas las garantías constitucionales, el Gobierno no podría autorizar ni consentir esa reunión.

Nos hallamos en momentos decisivos para el porvenir de España, y el Gobierno está resuelto a mantener el orden a toda costa. Queremos que España se transforme en algo grande por la paz y el trabajo.

El Gobierno espera del patriotismo de todos que procedan inspirados en el bien de España.

Nosotros, que sentimos más obligaciones por las responsabilidades del poder, les invitamos a que desistan de celebrar la reunión que pretenden.

### Comentarios

Los anteriores despachos facilitados a los periodistas a última hora de la tarde han sido objeto en el Congreso de apasionados comentarios, que la censura no nos dejaría transmitir.

Se conviene en que los catalanes, aunque han soslayado en este telegrama lo de reunión casi de Cortes constituyentes, según pidieron en el célebre telegrama expedido al terminar la Asamblea días pasados, se expresan con firmeza, y cabe suponer que persisten en sus propósitos primitivos.

Por su parte, Dato ha contestado en términos enérgicos. Este problema, sin discusión alguna, ha de dar mucho que hablar y que hacer antes del día 19.

### Firma de Justicia

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

Jubilando al magistrado del Tribunal Supremo, D. Ramiro Fernández Mora.

Nombrando magistrado del Supremo, a D. Alvaro Pareja.

Idem Presidente de la Audiencia de Barcelona, a D. Enrique Zaldivar.

Idem magistrado de Barcelona, a D. Ramón de las Cagigas.

Idem Presidente de la de Granada, a D. José Antonio Forn.

Idem Presidentes de la Sala de la Audiencia de Sevilla, a D. Pedro Calvo Comino.

Juez de primera instancia de Madrid para los Tribunales industriales, a D. Francisco Torres.

Idem magistrado de Cádiz a don Juan Plá Sampedro, idem de Cáceres a D. Manuel Gómez Quintana, idem de Bilbao a D. Juan Infante.

Idem de Granada a D. Gaspar Grotia.

Idem fiscal de Vitoria a D. Nilo García Paredes, idem teniente fiscal de Granada a D. Ramón Pérez Sicilia, idem de Bilbao a D. Antonio Gasón, idem magistrado de Vitoria a D. Miguel Federico Pío, idem de Lujo a D. Francisco Fernández Barrial.

Idem capellán de reyes de Toledo a D. José Ferrer.

Idem canónigo de Madrid a don Joaquín Padilla.

Aumentando en un 30 por 100 el haber de los empleados de Prisiones de Canarias.

### La cuestión militar

Dato llevó al Consejo de hoy una ponencia sobre la cuestión militar.

En breve se reunirá la Junta de Defensa para resolver sobre esta ponencia.

### El pergamino peligroso

En una elegante cartulina apergaminaada... (No sabemos que tendría el pergamino, si hablaba de Barcelona ó de reunión de parlamentarios. El censor inflexible, no ha permitido que se diga una palabra más.)

## Guerra Europea

### Noticias de la madrugada

París.— El parte oficial francés de las once de la noche dice: Durante todo el día continuó muy marcada la actividad de la artillería en el sector de Pantheon al Sur de Moronviller y en la región de la cota 304. En cambio no hubo acciones de infantería en todo el conjunto del frente.

### Parte francés

Berlín.— El parte oficial alemán dice que durante todo el día aumentó la actividad de la artillería. En el frente Oriental los alemanes avanzaron hasta la orilla Sur del Dniester y las tropas austriacas han ocupado las márgenes de un afluente de este río, donde prosigue la lucha.

### Parte alemán

París.— El vapor «Caledonio» fué hundido el 30 de Junio en el Mediterráneo oriental, no se sabe si por explosión de una mina ó por la de un torpedero.

### Pique

Llevaba 431 personas y de ellas se han salvado 380.

### Parte austriaco

Viena.— El parte oficial austriaco dice que en el frente Oriental, en los Cárpates la lucha ha sido bastante intensa durante toda la jornada. Al Sur del Dniester, efectuamos sin molestia un avance de nuestras tropas. En el frente Occidental no ha habido ningún acontecimiento de importancia. En el frente italiano, en el Isonzo, aumentó la actividad de la artillería enemiga. En el frente Sudoeste no ha cambiado la situación.

### Noticias de la tarde

La deuda de Francia

Lyon.— El Delegado general, al tratar de los presupuestos, manifestó que los gastos ascendían a 9.843 millones de francos, frente a los cuales había únicamente 170 millones de francos de verdaderos ingresos. El resto, dijo, habrá de cubrirse con ingresos extraordinarios.

La Deuda nacional de Francia, añaden...

dió, asiendo en la actualidad a 92 mil millones. Los intereses solamente alcanzan a 4.500 millones. Además habrá que votar en lo sucesivo anualmente 2.000 millones para pensiones y 3.000 para gastos civiles, sin contar los gastos de la solidaridad social, es decir, en junto 9.500 millones. Obviando estos gastos con los ingresos normales queda un déficit de 2.500 millones, que habrá de enjugarse por medio de nuevos impuestos.

La guerra en el mar

Imtiden.— Los submarinos alemanes han hundido a cuatro pesqueros holandeses.

Nansen.— Nuevos éxitos de nuestros submarinos en la zona septentrional prohibida acausan una pérdida para el enemigo de 24.500 toneladas de registro bruto. Entre los barcos hundidos figuran los siguientes: El buque armado inglés «Elele», de 6.554 toneladas, con carga de municiones y de trigo. Dicho barco salió de Boston para Liverpool. El «Eglin-Mon», también vapor británico armado, de cuatro mil toneladas, que procedía de Glasgow.

Parte francés

París.— El parte oficial de esta tarde dice que ha habido viva lucha en la Champagne y que han rechazado los ataques del enemigo en el triángulo formado por las dos orillas del Mosa y la cota 304. Los alemanes no han obtenido los resultados que esperaban.

Parte alemán

El parte oficial de las tres de la tarde de hoy dice que el 10 de Julio las tropas alemanas obtuvieron grandes éxitos, en el teatro occidental hasta el punto de no poder contrastar el enemigo. Avanzamos en el Iser y en Artois. Penetramos en varias trincheras inglesas haciendo prisioneros.

También en Riga y Smorgón obtuvimos éxitos. En la Galitzia rechazamos al enemigo y también en Stochod.

## Miscelánea

La «Gaceta»

La de hoy publica entre otras las siguientes disposiciones:

Nombrando a D. Eduardo Bádenas del Sacramento, profesor especial de Dibujo de las Escuelas Normales de Maestros de Córdoba.

Veraneo regio

Los Reyes han marchado en automóvil a la Granja esta tarde, a las tres.

La Reina Doña María Cristina marcha esta noche a San Sebastián.

MENCHETA

## Ortopédico en Córdoba

El afamado y antiguo ortopédico de Barcelona, Dr. José A. Franco, exayudante del Instituto de Berna (Suiza) recibirá visitas los días 17 y 18 del actual exclusivamente en el Hotel Peninsular, Gondomar 7, a cuantos padezcan de hernias (quebraduras) y toda clase de vicios de conformación.

Aparatos para corregir los desviaciones de las piernas (genu valgus), de los pies (varus y equinus), escolias, pie plano doloroso, etc., etc.

Piernas, brazos y manos artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación.

Corré ortopédico moderno sistema Cabott para corregir las desviaciones del espinazo y mal vertebral de Pott. Braguero ideal Washington (la última creación mecánica) que por su absoluta comodidad y especiales mecanismos, cura en la mayoría de los casos, las hernias más crónicas y contiene siempre las más rebeldes y viecidas.

Braguero Sany, adaptado reglamentariamente hoy por los ejércitos extranjeros en campaña, desde 40 pesetas uno.

Unicos días de consulta en el Hotel Peninsular el 17 y 18 del corriente Julio.

## Vda. de José Barea y Comp., S. en C.

Labradores, Ganaderos

Abastecedores de carnes y fabricantes de pan

Precios de las carnes: Vaca con hueso, 2'04 pesetas kilo; idem sin so, 2'94

Ternero con hueso, 2'16; idem sin hueso, 3'16.

Macho, 1'92 — Borrego, 2'02.

Tocino para fuera, a 2'75 pts. kilo. Id. para dentro, 3'00.

Tourist's Bar and Restaurant

## Relato de "El Defensor de Córdoba"

## Doña Blanca de Navarra

— POR —

## Francisco Navarro Villoslada

espacio de una hora; asomábase a la ventana, pero sus ojos no se fijaban en el camino de Larraga; por donde debía venir el mariscal, sino en el opuesto, en el de Viana y de Lodosa. Las facciones inmóviles del anciano se contraían entonces con ciertos señales, que en ningún otro significaban más y en él denotaban la mayor inquietud.

—¿Quién es? ¿Quién es ese caballero? Viene armado, viene de Lodosa... Ese no puede ser Felipe.

—No, no es Felipe; pero es el que me trae noticias de que mis guerreros han tomado posesión de los castillos de Felipe.

—¿Y don Luis acudiendo a recibir al mensajero con tal impaciencia aguardado.

más repuso el Conde con alguna sequedad, hija de sus graves cuidados.

—¡Ah! ¡Padre mio! exclamó Catalina, confesad que os inquieta su tardanza.

—¿Cuál?

—La tardanza de don Felipe... repitió el Conde mesquinamente, sacudiéndose a la ventana, con la mano sobre los ojos para quitarse los rryos de sol. ¡Ya ncl ¡Ya ncl añadió de repente con energía y satisfacción.

—¿Lo habéis visto? exclamó Catalina precipitándose a mirar al campo.

—Pero se quedó parada, fría, cuando tendiendo la vista por el camino de Larraga, le vio solitario, desamparado. Al mismo tiempo observó con inquietud el rostro de su padre; siguió con los ojos la dirección de sus miradas, que estaban fijas en un caballero armado que a todo escape venía de Lodosa.

—¿Quién es? ¿Quién es ese caballero? Viene armado, viene de Lodosa... Ese no puede ser Felipe.

—No, no es Felipe; pero es el que me trae noticias de que mis guerreros han tomado posesión de los castillos de Felipe.

—¿Y don Luis acudiendo a recibir al mensajero con tal impaciencia aguardado.

Entretanto el mariscal, cuya finta no inquietaba a Catalina, no sentía menor anhelo de llegar a sus brazos.

Sin cuidarse de grandes galas y atavíos lanzase fuera del castillo de Larraga cuando asomaba el sol por el Oriente. Los vivos colores de su semblante, la serenidad de sus miradas y la ufania de su continente daban indicios de la ventura en que rebosaba su corazón.

Apenas descendió de la colina en que estaba situado el edificio, el generoso corcál, sin ser obligado del escita, emprendió una marcha ligera, a trote largo, galloándose con el bizarro dueño que sustentaba, dando ardientes rasaplicidos, sacudiendo las cines y encorvando la cola, ostentando, en fin, todas sus gentilezas, como si conociera que llevaba el más apuesto caballero de Navarra a los brazos de la más noble y hermosa doncella de la tierra.

La alegría de Felipe se acrecentó con las risueñas tintas de la mañana, en que se arbolaban las crestas de los montes, la copa de los árboles gigantes y el techo de los edificios.

Los amigos lo acompañaban; pero la

grande felicidad es egista, y no qui se exponerse a ser turbada con la comunicación.

Falpe se adelantó por instint; a sus comp fiores; no quería hablar; no podía pensar; sentía nadamas, miraba, los cambiantes del sol, escuchaba embellido e canto de los pajaros, recordaba confusamente todo lo p sado, y veía también en dulce confusión todo lo p rve in.

Así se fué internando en un bosque de robles y de pinos, por el cual atravesaba tortuoso el camino de Lerin, y al llegar a una encrucijada, salió una vez que resonó bronca del mado de los árboles, haciéndole estremecerse involuntariamente.

—¡A tí, señor sobriño; síto ahí, síto place recibir los buenos días de un pariente.

El mariscal se puso más encarnado que un niño sorprendido en alguna travesura propia de su edad.

—¡Vos por aquí, señor tio vx llamó con turbado acento.

—¡Caramb! ¡Y cuál madrugada con es-

tas p carcas insiñanzas de invierno! — ¡Jo el de Peralta plantándose en medio del camino. Yo por mí no lo siento, que ya estoy más curtido y acostumbrado que cecina colgada al humo; pero ¡tú con esos colores ce pastora y casat z de dama de estradcl...

—Pues bien, tio; me ll'go que estéis tan bueno y tin fuerte. T'ngo prisa. Ya nos veremos... ¡Adios, hasta la vista! ¡E! ¡El Mariscal disponiéndose a proseguir su marcha.

—¿A dónde vais, señor sobriño; sído n'e v'is?

—¡V to al diablo, señor tio, que ese tono me indica que el encuentro o n'as tiene de casualid. Pues bien, ip'e mi vi del v'it' t'icno s'as tergo; padre, me; tutore no ha menester; voy donde quiero, he go lo que se me antoja, y adios ¡c'is a por segunda y última v'is!

—No tienes padre, ¡f'ezal ¡Y qué ha sido de tu padre?

—¿Cuentas viejas son éstas que ahora no quiero recordr?

—¿Dónde está tu padre, te pregunto, n'ps mal aconsejador?

—Mi padre está, vive Dios, adonde

# CASANA DENTISTA SUCESOR DE M. BELMONTE MARQUÉS DE BOIL, 2—CÓRDOBA



# La fantasía yanqui

Diez mil aeroplanos, treinta y cinco mil aviones, cientos y cientos de buques, cientos y cientos de locomotoras, nueve millones de hombres, miles y miles de automóviles, la destrucción de las fábricas de Krupp en Essen y el fin de la guerra en diez semanas, son los infantes que nos trae la prensa de Nueva York en estos días en que nosotros no podemos comentar la guerra. Menos mal que la prohibición de la censura no alcanza a las fantasías yanqui, recorrida multitud de la prensa aliada para producir impresión en la ignorancia de las muchedumbres.

A mandíbula batiente se retría el Presidente Wilson si no fuera tan grave la situación internacional, pero la ocasión presente no es como cuando la guerra contra España, a la que iban sobre seguro, teniendo pleno conocimiento de que nuestros elementos de guerra naval no llegaban ni a la mitad de lo necesario para equilibrar la pérdida. Por eso entonces no salieron a relucir las fantasías que hoy, porque entonces, aún para los autores de ellas, resultaban ridículas, y se atenían en sus invenciones a los términos modestos que requería la escasa potencia del adversario y solo se hablaba de escuadras de mercantes armadas con cañones de tiro rápido capaces de perforar una coraza de diez centímetros de espesor.

Hay al adversario es poderoso, temible y la empresa no es tan clara, ni mucho menos, como la guerra contra España, y hoy las invenciones tienen que ser a propósito. Ahí es nada 35 000 aeroplanos y nueve millones de hombres.

Para construir 35 000 aeroplanos hacen falta en los Estados Unidos lo menos tres años, y eso concediendo mucho a la fantasía yanqui. En todo el tiempo que ha durado la guerra no han construido, ni mucho menos, tantos aeroplanos entre todos los estados beligerantes.

Para transportar nueve millones de hombres con su armamento es imposible exigirle el trabajo que representan doscientos y cincuenta y cinco buques de guerra, de 10 000 toneladas, y una carga y descarga no pu-

diéndose hacer, sino en muy contados puertos, por la necesidad de que están muy bien defendidos, exigiría bastante más de dos años, a lo que si se añade el tiempo necesario para construir soldados y aviones, resultaría que en las proximidades del año 25 habría acabado de llegar a Europa un ejército yanqui de nueve millones de hombres y 35 000 aeroplanos.

Los periodistas yanqui, autores de estas noticias, deben tener muy pobre idea de los periodistas y lectores españoles, y quieren tomarnos el pelo, pero al fin será el reír, y cuando llegue la hora de la paz veremos quien toma el pelo a quien; por hoy no podemos decir otra cosa al no que no hay en los Estados Unidos tanto ardor bélico, porque el carácter yanqui carece de la candidez abnegación necesaria para dar la vida en defensa de los millones que en la guerra arriesgarán, ya en préstamos, ya en fabricar armamentos y municiones, banqueros e industriales.

Si la guerra fuera nacional, es decir, que afectara a la defensa del territorio e a los derechos de soberanía, transgredidos por una potencia extranjera, entonces no dudamos que habría entusiasmo bélico y muchedumbres dispuestas al sacrificio, pero mientras no muele un agravio hondo, que suceda fuertemente el espíritu nacional, se transigirá con las guerras pequeñas, pero en esta como la que consuma a Europa, en que se pega de firme y los muertos son muchos, los brazos del trabajo, que es lo principalmente sacrificado en la guerra, no querrán acudir en defensa del capital que con ella se lucra.

### TIROL

## ANTINEURALGICO ALONCH

Específico del elemento dolor, sea cual fuere su causa.

Infalible, inofensivo y poderoso remedio que calma rápidamente jaquecas, neuralgias, dolores de cabeza, muelas, cidos, etc., etc. No falla en ningún caso. Venta, en farmacias.

Depositarlo en Córdoba: A. AVILES. Farmacia del Centro, Claudio Marcelo, núm. 8.

# Crónica provincial

## ALMODOVAR DEL RIO

Regreso.—El día 10 regresó de Córdoba el joven y estudioso violinista D. Juan Castilla Rodríguez.

En los exámenes que verificó el día anterior en el Conservatorio provincial de Música ha obtenido en el primer año la calificación de sobresaliente con mención; ampliando el estudio a segundo año, en el que también ha conseguido mediante sus aprovechados trabajos, desvelos y aplicación las calificaciones siguientes: sobresaliente y con mención; y en la oposición ha obtenido primera medalla, que le fué otorgada por absoluta unanimidad del Tribunal calificador.

Desde las columnas de EL DEFENSOR felicitamos a tan apreciable como aventajado estudiante, así como también a sus queridos padres, por la satisfacción que experimentan en estos días en ver sus aspiraciones cumplidas. También hacemos extensiva esta felicitación al ilustrado y competente profesor de música D. Eduardo García Domínguez, que lo es del referido joven, por el interés que demuestra en la enseñanza de todos sus alumnos.

Onomástica.—En el mismo día 10 celebró su fiesta onomástica, nuestro particular amigo don Cristóbal Calero Ponce, juez municipal suplente de este juzgado.

En las primeras horas de la mañana fué obsequiado con una serenata por el acreditado cuarteto de música de esta dirigida por el reputado maestro D. Joaquín Castilla Rodríguez.

Desde estas columnas le felicitamos afectuosamente.—Plácido Muñoz.

## DOÑA MENCIA

Exámenes.—En la mañana del lunes visitó el ilustrado y competente inspector jefe de primera enseñanza de esta provincia, D. José del Río de la Bandera, la escuela nacional de niñas dirigida por el maestro interino D. Francisco M. Tallén y Cantero.

Acompañaron al señor inspector en tan importante y laudable misión nuestra primera autoridad don José Luque Campos, cónsul encargado de la parroquia don Francisco Loren-

se Poyato Camacho, farmacéutico don Francisco Orús Fernández, titular don José Sánchez González, secretario don Juan Campos Lama, notario don Manuel Sánchez González y concejal don Francisco Contreras, miembros de la junta local.

A la entrada de la escuela fueron recibidos por el citado maestro y por el auxiliar don Mariano Cubero y Quintero.

Una vez hecha la presentación por el señor maestro comenzaron con gran soltura y firmeza a las diversas preguntas que se les hicieron sobre las varias materias que integran el programa escolar recibiendo estampas y preciosas medallas que les fueron entregadas por el señor inspector y autoridades concurrentes, como recompensa de la labor realizada en el pasado curso.

Desde estas columnas enviamos nuestra felicitación al joven maestro. Nueva campaña.—Continúa por el fervoroso caudillo don Joaquín de Sotomayor Vargas, ha sido colocada una riquísima campaña en la Ermita del Espíritu Santo.

Natalicio.—Ha dado a luz felicemente un robusto niño doña Araceli Gan Arco, digna esposa del ilustrado médico don Miguel Jiménez Vargas.

Mejoría.—Se encuentra muy mejorada de la delicada operación quirúrgica sufrida en Madrid, D. José M. Campos Navas. Muy de veras deseamos su pronto restablecimiento.

Visajeros.—Precedente de Jaén llegó nuestro distinguido amigo y competente perito agrónomo, D. Francisco García Hernández.

Ha pasado breves horas entre nosotros el ilustrado maestro nacional de la inmediata villa de Luque, D. Esquivel Fernández Bautista.

Hemos saludado en esta estación al distinguido deportista de Martes don Jaime Navarro.

Después de pasar varias días con su distinguida familia, regresó a la ciudad de los cárnones D. Juan Vergara, viuda de Vergara, y su simpático hijo Carlos.—Corre y ponsal.

## MONTILLA

Saludos.—Hemos tenido el gusto de saludar en esta a D. Vicente Narbón, jefe de la sección administrativa de primera enseñanza de la provincia y a D. Miguel García Palido, socio del Penitenciarío, importante sociedad comanditaria de esa capital.

Teatro.—Ha llegado a esta notable compañía cómica dramática dirigida por el primer actor D. Rafael Vitorato, en la que figura la primera actriz Teodora Moreno.

Debütó en la noche del martes 10 del actual, presentando un extenso y variado repertorio en el programa publicado.

Visita.—Pasó unas horas entre nosotros, marchando a su destino, nuestro buen amigo D. Diego Millán, párroco de Santaella.—Amador.

## EL CONQUISTADOR DE ROMA

El sol de la tarde baña con reflejos de oro la barba del anciano, que deteniéndose fatigado, en una de las columnas del Lacio, patea lentamente la mirada sobre la Roma de los Césares y sobre la inmensa campiña que la circunda.

Es un peregrino del Oriente, pobre y humilde; pero el fuego del celo hace resplandecer con majestad su frente y pone suave fulgor de aureola en la plaza de sus cabellos.

El anciano contempla las pendientes de los montes Albanos y subinas, cubiertos de santuarios, circos y terrazas, que se destacan entre los bosques de mirto y de olivos. En el cultivo y fértil Valle Latino, interrumpido por rítmicas ondulaciones de colinas, se dilatan magníficas jardines, cuyas rosas, eslebra por su aroma, van a adornar las frentes de los convidados en los banquetes de los Césares.

El Lacio está de fiesta. El César ha salido de Roma y se encamina a la austera morada campestre que se alza en unión de aquellos floridos cárnones. En el cuarto día de las calendas de Mayo, y los fastos de Roma recuerdan tradiciones seculares. Robigo reclama sus sacrificios anuales de blancos cordones y de ceras rojas para preservar las mieses. Floza la portense, que ha reemplazado en el culto a la antigua Flora, la diosa de los jardines, convida al pueblo romano a los «juegos florales» y a las fiestas de Venus.

El peregrino oye el rumor de la comitiva que se va acercando, y comienza a vislumbrar al través del bosque; la muchedumbre que sube por la colina. Batíglase en un seto lleno de misterio y de sombras desde la vez de los arroyos esparca armonía y frescura. Ve pasar a su lado la litara de César, que parece adormecida, más en su pupila resplandece la llama sombría del orgullo y el enjuto labio se contrae con un pliegue de desdén y de hastío. Tras el amo del mundo desfilan en sus literas el Pontífice Máximo, las sacerdotisas, los augures, los patricios romanos.

Pasan, entre un nubarrón de polvo, las legiones de gladiadores, los grupos de atletas, la teoría de los cómicos y una abigarrada muchedumbre de libertos, plebeyos y soldados. Van pa-

sando encadenados entre doble fila de esclaves, los leones de África, los tigres de Asia, que en violentas sacudidas y en saltos reprimidos por el firme pulso de los domadores, hacen rechinar y crujir ásperamente el hierro de las cadenas. Para Roma con su pompa, su orgullo, su majestad, su esclavitud, sus ídolos y sus placeres...

Aléjase el cortejo, y el anciano pasea en torno su mirada sobre todos los colados, sobre todos los montes, del fondo de los valles, acendando con lentitud por la atmósfera azul y aureada, el humo de los sacrificios, que blandamente se disuelve en el aire tibio de la campiña y tiende sobre los bosques pálida niebla de oro.

—Roma impera—dice el peregrino. Su compaña pasea también con asombro la mirada, y ve dondequiera majestuosos templos; el de la Fortuna, el de Júpiter, que dominan los Montes Albanos; el de Juno, Libertadora del antiguo Lavinio, el de Marte, protector de la familia de Augusto. Cada ciudad, cada barrio, cada quinta, tiene sus divindades; cada colada, cada bosque, cada arroyo, un ídolo protector, y cada ídolo, sus ritos, sus fiestas, sus altares. Y los dos peregrinos contemplan con ojos de dolor aquel vasto santuario del Paganismo, donde reinan los ídolos y aquella inmensa comarca donde gozan los Césares.

—¡Ah! Roma!... ¡Infortunada Roma!—exclama el anciano, y extiende la diestra hacia la ciudad imperial, que el sol poniente envuelve con sus rayos de púrpura.

El compaña alza la mirada hacia el anciano, y en aquellas pupilas y en aquel movimiento de la diestra y en aquella voz de trágica ternura, halla una reprobación y una profecía.

Y el discípulo cree ver una visión extraña: pareciera que aquellas murallas, y aquellos palacios y aquellas terrazas, y aquellos templos, se balancean desde, oscilando con las sacudidas que hacen temblar la tierra bajo las plantas de los domadores.

—¡Ah, Roma!... ¡Ay de ti, Roma!—prorrumpo de nuevo el anciano, y extiende con profético ademán el brazo por el lado del Norte.

Y el humilde discípulo cree ver otra visión extraña: ve nublar el horizonte con la fuerza nube que viene del Norte; ve oscurecerse el firmamento con el polvo levantado por las huestes de un ejército de bárbaros; ve estremecerse los soberbios palacios y temblar el suelo al galopar de los hirvientes bridos; ve cuartearse el mundo romano, desprenderse las piedras de los muros, y caer las torres con un gran derrumbamiento, y llenarse todos los abismos con las ruinas y despojos del Imperio.

Rivas Groh.

(Concluirá)

## PARTOS

Profesora, Enriqueta Machado Angón. Hospedaje para embarazadas. Consulta, instrucción y embarazos. Vega Armijo 9. Agujar. 10-1

## SE VENDE O ARRIENDA

Mesa de billar en perfecto estado con paño nuevo, cinco ticos y juego de bolas mediano. Para veila y tratar en Pómento Agrícola de Andalucía. Plaza de la Trinidad, núm. 1. 15-5

## Gran Establecimiento de Baños y Aguas Minerales

— DE — Fuente Amarga, Chiclana (Provincia de Cadiz)

Clorurado-sódicos, sulfurosos, de gran concentración, sobresaturados de gases sulfúricos y de gran fuerza radioactiva. Premiados en cuantas Exposiciones se han presentado.

Temporada oficial del 1.º de Junio al 31 de Octubre

Estas aguas producen resultados maravillosos en las afecciones de la piel, escrofulosas, artritis, reuma, herpes, infartos viscerales, catarrros de la matriz y otras muchas.

Instalación balnearia con toda clase de aparatos y medios de aplicación hidrotáptica y emiética, y los de desinfección reclamados por la Higiene y disposiciones legales vigentes.

Servicio de carruajes en la estación del ferrocarril de San Fernando a la llegada de todos los trenes.

Depósito de aguas embotelladas en las principales Farmacias.

Para informes, detalles, etc., dirigirse a sus propietarios

HIJOS DE AGUSTIN BLAZQUEZ—CADIZ

Lo mejor para la bronquitis, catarrros y tubercuosis, es el

# Vitaminol Durand

Con un sólo frasco se ven los resultados.

De venta en las Farmacias y Droguerías

## Sociedad Anónima "CROS,"

... BARCELONA ...

## GRANDES FÁBRICAS DE ABONOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS EN BADALONA, ALICANTE, SEVILLA Y SANTÁNDER

Superfosfatos, Sales potásicas, Sulfato de Amoniaco, Sulfato de Cobre, Sulfato de Hierro, etc., etc.—Importación directa del Nitrato de Sosa de Chile.—Abonos preparados para todos los cultivos.—Información técnica y análisis de tierra gratuitos.

Agencia y Almacenes en Córdoba: Avenida de Cervantes, núm. 16

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio.

Con el uso de esta agua se curan y evitan las plicas, cesa la caída del cabello y crece su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo.

Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrla tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días y si a la vez desean tener el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña a la botella.

De venta: principales perfumistas y droguerías de España y Portugal.

Los prospectos explican el modo fácil de usarla. Precio: 5 pesetas frasco.—De venta en Córdoba: Farmacia del Sr. Fuentes, calle Duque de Hornosuelos, 10.—Al por mayor: Señores Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

Curación del Estreñimiento

POLVOS DE RICHELET

Laxantes - Depurativos Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen colicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota, afecciones del hígado, obesidad, etc.

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías de España, Canarias, y Baleares.

Laboratorio: L. RICHELET

Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)

Depositarlo General para toda España: D. FRANCISCO LOYARTE

Calle S. Marcial, 33, esquina a San Ignacio de Loyola, 9, SAN SEBASTIAN

Precio: 3 Pesetas

Esquelas mortuorias

Para la publicación en el número del día, se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde, si hubieran de publicarse en primera plana y hasta las seis de la tarde, para segunda y tercera.

Tarifa de esquelas mortuorias

Al ancho de una columna: En primera plana, primera columna, 50 pesetas. En cualquiera otra columna, 40. En segunda plana, 25. En tercera, 10.

Al ancho de dos columnas: En primera plana, las dos primeras columnas 100 pesetas. En cualquiera de las siguientes, 80 pesetas. En segunda, 50. En tercera, 15.

Al ancho de tres columnas: En primera plana, en las tres primeras columnas, 250 pesetas. En las siguientes, 200. En segunda plana, 100. En tercera, 50.

Al ancho de media plana ó plana entera, precios convencionales.

Para la familia de los suscritores, el 50 por 100 de estos precios. Exceptuándose las esquelas a dos columnas por las que se cobrará a los suscritores, en tercera plana, cinco pesetas.

Anuncios de misas

Los avisos de misas en el «Boletín Religioso», no excediendo de 10 líneas, costarán una peseta para los no suscritores.

AGENCIA COMERCIAL

Oficinas: calle Ambrosio de Morales, núm. 1.—Teléfono, 313

Reconocida como de gran utilidad por la Cámara Oficial de Comercio de esta capital, en sesión de 25 de Junio de 1917.

Centro general de reclamaciones a las Compañías de ferrocarriles.—Tasación de valores.—Dejes de cuenta.—Actos de reconocimiento por faltas a aerías.

Gestión de toda clase de asuntos en Hacienda, Gobierno civil, Diputación, Catastro, Municipio y demás Centros oficiales.

SECCION JURIDICA

Horas de oficina, de 9 a 1 y de 3 a 8.

Fernando Guijo

Dentista

Gondomar, sin núm.